

Opinión pública sobre interrupción voluntaria del embarazo y despenalización del aborto en la Argentina y América latina

Mónica Petracci



Esta Hoja Informativa contiene información del estado de la opinión pública sobre la despenalización del aborto en la Argentina y América latina.

1. El contexto positivo de las opiniones sobre derechos sexuales y reproductivos.
2. Frente a un embarazo no deseado: ¿qué hacen las mujeres?
3. Despenalización del aborto: ¿qué opina la ciudadanía?
4. Interrupción voluntaria del embarazo: ¿qué opina la ciudadanía?
5. Posición de la Iglesia Católica acerca del aborto: ¿qué opina la ciudadanía?
6. Las opiniones sobre el aborto voluntario en algunos países de América latina.

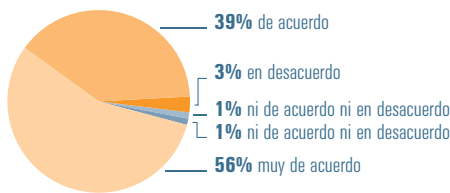
Para cada tema se presenta, en primer lugar, una síntesis de la evidencia empírica^{1,2,3}. Se indican, además, los hallazgos de un sondeo del año 2006 realizado en grandes centros urbanos del país: Ciudad de Buenos Aires, Gran Buenos Aires, Córdoba, Rosario y Mendoza⁴. Finalmente, se incluye información sobre opinión pública en países seleccionados de América latina.

i. Composición de la Muestra		% (n:500)
Sexo	Femenino	50
	Masculino	50
Edad (promedio)		42,6
Nivel Educativo	Primario (completo e incompleto)	21
	Secundario (completo e incompleto)	44
	Terciario/No Universitario/Universitario (completo e incompleto)	35
Religión	Católica	72
	Otras religiones	8
	Sin religión	20

1 El contexto positivo de las opiniones sobre derechos sexuales y reproductivos

Los resultados de los estudios de opinión pública muestran que la gran mayoría de la población expresa un acuerdo contundente con los derechos que el Estado debe respetar y garantizar a través de la política pública de salud sexual y reproductiva: que las mujeres y los varones puedan decidir libremente cuántos hijos tener y cuándo. En 2006, algo más de la mitad de los entrevistados (56%) se manifestó muy de acuerdo con esa postura. Al considerar a aquellos que se manifestaron bastante de acuerdo, la opción a favor del principio de autodeterminación sexual y reproductiva alcanzó casi a la totalidad de los entrevistados (95%). El 4% estuvo en desacuerdo y el 1% eligió una posición indefinida. Ningún entrevistado dejó de contestar sobre esta temática. No se registraron diferencias significativas.

Que las mujeres y los varones tengan la posibilidad de decidir libremente cuántos hijos tener y cuándo

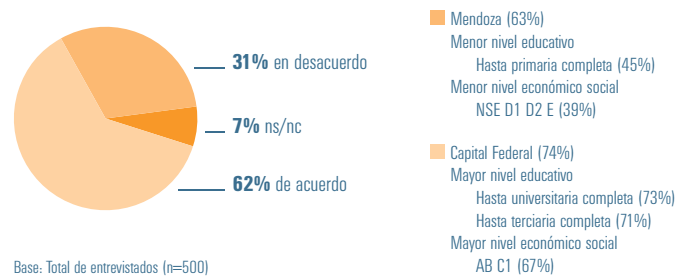


Spontáneamente 5 entrevistados mencionaron que difieren en el acuerdo de este derecho, según se trate de varones o mujeres.

Base: Total de entrevistados (n=500)

población. El acuerdo crece en los grandes centros urbanos, a medida que aumenta el nivel educativo y económico social de los entrevistados. En 2006, el 62% se manifestó de acuerdo con que una mujer no sea penada por la ley/no vaya presa por haberse realizado un aborto. El acuerdo crece significativamente en la Capital Federal, en el mayor nivel educativo y socioeconómico. Tres de cada diez entrevistados indicaron su desacuerdo. El 7% se ubicó en la categoría no sabe/no contesta.

¿Está de acuerdo o en desacuerdo con la despenalización del aborto en la Argentina? (esto es, con el hecho de que una mujer no sea penada por la ley/no vaya presa por haberse realizado un aborto)

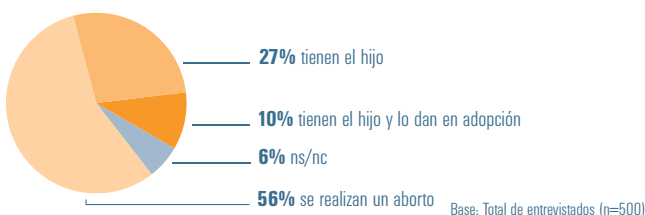


Base: Total de entrevistados (n=500)

2 Frente a un embarazo no deseado: ¿qué hacen las mujeres?

Los resultados de los estudios de opinión pública muestran que la mayoría de la población opina que en nuestro país, frente a un embarazo no deseado, las mujeres abortan. En 2006, el 57% de los entrevistados opinó que las mujeres abortan frente a un embarazo no deseado. Ese porcentaje aumenta significativamente entre los entrevistados de menor nivel socioeconómico. En segundo y tercer lugar, frente a un embarazo no deseado, después de la opción por el aborto, el 27% manifestó que las mujeres tienen el hijo, y el 10% que lo tienen, lo dan en adopción. El 6% de los entrevistados no respondió a esta pregunta.

Independientemente de su opinión personal ¿Qué cree Ud. que hace la mayoría de las mujeres en nuestro país frente a un embarazo no deseado?



Base: Total de entrevistados (n=500)

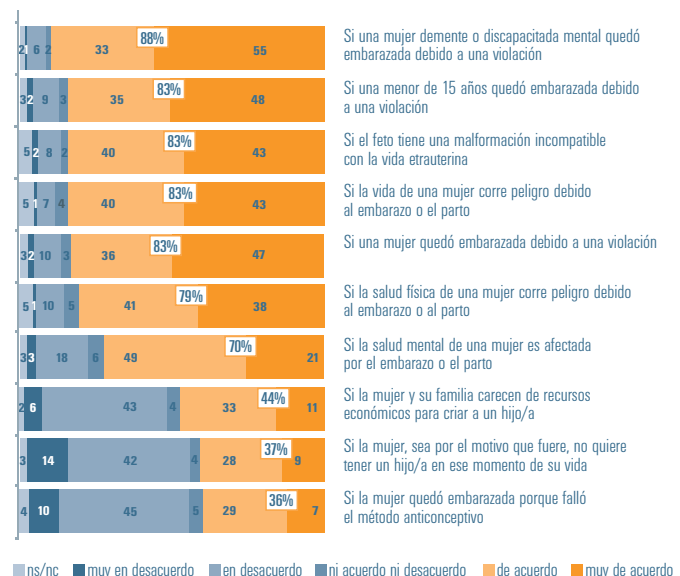
3 Despenalización del aborto: ¿qué opina la ciudadanía?

Los estudios de opinión pública concluyen que el acuerdo con la despenalización del aborto se ubica entre el 44 y el 62% de la

4 Interrupción voluntaria del embarazo en situaciones específicas: ¿qué opina la ciudadanía?

Los resultados de los estudios de opinión pública indican que la mayoría de la población está de acuerdo con la interrupción del embarazo en las situaciones definidas como no punibles por el Código Penal: violación o atentado al pudor cometido sobre una mujer idiota o demente y peligro para la vida o la salud de la madre. También muestran que la primacía del acuerdo o del desacuerdo varía conforme las situaciones planteadas. Una gran mayoría de la población está de acuerdo con la interrupción voluntaria del embarazo en los siguientes casos: violación, peligro de vida de la mujer, incompatibilidades del feto con la vida extrauterina, problemas de salud física y psíquica de la mujer.

Acuerdo con la interrupción voluntaria del embarazo



La mayoría no acuerda cuando la decisión de abortar se debe a que la mujer no quiere un hijo en un momento determinado de su vida, a una falla del método anticonceptivo, o a la presencia de problemas económicos que impidan afrontar la crianza. No obstante, en el año 2006 se registró un aumento significativo en el acuerdo sobre la interrupción voluntaria del embarazo si la mujer no quiere un hijo en un momento determinado de su vida.

En 2006, la gran mayoría (88 y 83%) manifestó acuerdo con la interrupción voluntaria de la gestación si una mujer demente o discapacitada mental queda embarazada debido a una violación y si la vida de la mujer corre peligro por el embarazo o el parto. Ocho de cada diez manifestaron acuerdo si una mujer queda embarazada debido a una violación, si una menor de quince años queda embarazada debido a una violación, si el feto tiene una malformación incompatible con la vida extrauterina, si la salud física de la mujer corre peligro debido al embarazo o el parto. Siete de cada diez manifestaron acuerdo si la salud mental de una mujer corre peligro debido al embarazo o al parto. Cuatro de cada diez indicaron acuerdo si la mujer y su familia carecen de recursos económicos para criar a un hijo/a, si la mujer no quiere tener un hijo en ese momento de su vida, o si el embarazo se debe a una falla del método anticonceptivo.

5 Posición de la Iglesia Católica acerca del aborto: ¿qué opina la ciudadanía?

En 2006, el 70% de los entrevistados manifestó acuerdo sobre una flexibilización de la posición de la Iglesia Católica respecto del aborto. El 4% se ubicó en una posición indefinida, porcentaje que aumenta significativamente entre los entrevistados de mayor nivel socioeconómico. El 20% manifestó desacuerdo, porcentaje que aumenta significativamente entre los entrevistados de menor nivel educativo. El 6% se ubicó en la categoría no sabe/no contesta.

¿Está Ud. muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con que la Iglesia Católica flexibilice su posición sobre el aborto?



6 Las opiniones sobre el aborto en América latina

La interpretación de la opinión pública está vinculada a la historia recorrida por el escenario público político del tema en cada país. Además, los diseños de los estudios, no siempre explicitados, varían de un país a otro. No obstante, algunas tendencias, como los acuerdos con la interrupción del embarazo en los casos de violación y los desacuerdos en los casos de decisiones electivas de las mujeres, atraviesan a la opinión pública de la mayoría de los países⁴.

> México

En 1991 se realizaron dos investigaciones –en la ciudad de México y en el estado de Chiapas– para “averiguar el sentir general de la población respecto al aborto inducido y su despenalización[...]” los resultados de las dos encuestas sugirieron que la mayoría de la población en México apoya el derecho de la mujer o de la pareja para optar por un aborto. Más de la mitad de las personas que fueron entrevistadas dijo conocer a alguien que había abortado. Dos tercios dijeron que la decisión de abortar debería pertenecer exclusivamente a la mujer y 70% dijo que la legalización del aborto serviría para prevenir muchas muertes de mujeres[...]”⁵. En 2000, los resultados de una encuesta en la que se entrevistaron a 3.000 mexicanos de entre 15 y 65 años de edad acerca de sus conocimientos y opiniones sobre el aborto indican que: “El 45% sabía que a veces el aborto es legal en su estado, y el 79% estimaba que el aborto debe ser legal en algunos casos. La mayoría estimó que el aborto debe ser legal cuando la vida de la mujer está en riesgo (82%), la salud de la mujer está en peligro (76%), el embarazo es producto de una violación (64%) o el feto tiene defectos mentales o físicos (53%). Un número mucho menor apoyó la interrupción legal del embarazo cuando la mujer es menor de edad (21%), por motivos económicos (17%), cuando la mujer es soltera (11%) o debido a una falla del método anticonceptivo (11%). A pesar de la influencia de la Iglesia, la mayoría de los mexicanos católicos estiman que la Iglesia y las creencias religiosas de los legisladores no deberían incidir en la legislación sobre el aborto, y la mayoría apoyó la prestación de servicios por la salud pública en casos en los que éste es legal”^{6,7}.

> Uruguay

Un sondeo de opinión realizado en 2004 muestra que el 63% de la opinión pública se expresa a favor de un cambio legal que incluya integralmente la educación sexual laica, el acceso universal a métodos anticonceptivos, la promoción de maternidades y paternidades responsables y elegidas, y el acceso a servicios legales de aborto hasta las doce semanas de gestación. Respecto del aborto, la opinión pública se muestra dividida: un 45% está a favor de que una mujer se realice un aborto en los tres primeros meses del embarazo, mientras que el 47% está en contra⁸.

> Chile

Según Dides⁹, las encuestas señalan que la ciudadanía está en contra de la legalización “liberal” del aborto, no así de que se permita en caso de que el embarazo sea producto de una violación, esté en peligro la salud o la vida de la madre o existan malformaciones graves del feto. Una encuesta de la Fundación Futuro (2002) confirmó esa tendencia: el 81% está en contra de legalizar el aborto; el 61% está de acuerdo con legislar sobre el aborto en el caso de violación o incesto; el 53% por malformación del feto, y el 56% si está en peligro la vida de la madre.

> Perú

Según Martínez¹⁰ los resultados de las encuestas realizadas en junio de 2002, 2003 y 2005 evidencian que la única situación en la cual los entrevistados se manifestaron a favor del aborto es cuando existe peligro de vida para la madre. En el resto de las situaciones planteadas (violación, problemas económicos, cuando la mujer ha sido abandonada, para evitar el nacimiento de niños con malformaciones, si la pareja tiene demasiados hijos, cuando la madre es adolescente), la mayoría de los entrevistados se manifestó en contra del aborto en las tres mediciones.

Referencias

1. **CEDES:** Resumen Ejecutivo "Estado de la opinión pública", 2003.
2. **CEDES:** Resumen Ejecutivo "Estado de la opinión pública", 2004.
3. **CEDES:** Resumen Ejecutivo "Estado de la opinión pública", 2006.
4. **Petracci, M.:** *Salud, derechos y opinión pública*, Buenos Aires, Editorial Norma, 2004.
5. **Cohen, S.:** "Encuestas de opinión pública sobre el aborto en México", en A. Ortiz Ortega edit. *Razones y pasiones en torno al aborto. Una contribución al debate*, México D.F., EDAMEX, S.A. de C.V. y The Population Council, 1994, págs. 112-115.
6. **The Population Council.** *¿Qué piensan y opinan los mexicanos sobre el aborto? Resultados de una encuesta nacional de opinión pública*, México D.F., The Population Council, 2001.
7. **García, S.; Yam, E. y Dries-Daffner, I.:** "Una revisión de estudios de opinión sobre aborto en América Latina y el Caribe (ALC): Resultados preliminares", trabajo presentado en la II Reunión de investigación sobre embarazo no deseado y aborto inseguro, México D.F., del 17 al 19 de agosto de 2005.
8. **MORI:** Encuesta realizada por Equipos MORI en abril de 2004. Campaña televisiva de información a la población realizada por la Coordinación de Organizaciones Sociales por la Defensa de la Salud Reproductiva, 3 y 4 de mayo de 2004.
9. **Dides, C.:** "Sexualidad y derechos humanos: el caso chileno", informe presentado en la reunión sobre Sexualidad y Derechos Humanos, Buenos Aires, CLAM, julio de 2006.
10. **Martínez, P.:** "Sexualidad y derechos humanos: el caso peruano", informe presentado en la reunión sobre Sexualidad y Derechos Humanos, Buenos Aires, CLAM, julio de 2006.